

**AVISO PÚBLICO
PERIODO DE 30 DÍAS PARA HACER COMENTARIOS**

**CONDADO DE PRINCE GEORGE
PROYECTO
DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL
PARA EL AÑO FISCAL 2026
PARA
EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El Proyecto del Plan de Acción Anual (AAP, en inglés) para año fiscal 2026 del condado de Prince George para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario se somete a la opinión pública por un periodo de treinta (30) días. El periodo para hacer comentarios públicos finalizará el 11 de abril de 2025. Puede obtenerse una copia del Plan de Acción Anual en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés), ubicado en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, en el sitio web del condado:

www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/, o bien, solicitarse por correo comunicándose con el DHCD llamando al teléfono 301-883-6511.

El Plan de Acción Anual para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2026 para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado del año fiscal 2026–2030. El AAP también sirve como una solicitud para los siguientes fondos federales de derechos: el Programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), el Programa de Asociaciones para Inversión en Vivienda (HOME, en inglés) y el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés).

El AAP del año fiscal 2026 se origina a partir de las asignaciones de la fórmula del año fiscal 2024 federal (año fiscal 2025 del condado) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, en inglés) de Estados Unidos con asignaciones estimadas de derechos para cada actividad que pueden ajustarse proporcionalmente para coincidir con las asignaciones de fondos reales tras la notificación del HUD. Las asignaciones estimadas según la fórmula del año fiscal 2026 para el condado son las siguientes: CDBG, \$5,291,711 más \$533,109 en ingresos del programa; HOME, \$2,187,892.87 más \$997,197 en ingresos del programa y ESG, \$465,086 más \$465,086 en fondos de contrapartida.

Proyectos propuestos financiados por el CDBG:

▪ Actividades de ingresos del programa CDBG	\$ 533,109.00
▪ Vivienda asequible	\$2,177,417.00
▪ Desarrollo económico	\$ 275,000.00
▪ Planificación y administración	\$1,140,649.00
▪ Instalaciones e infraestructura públicas	\$1,639,732.00
▪ Servicios públicos	<u>\$ 842,025.00</u>
Total:	\$5,838,096.00

Proyectos propuestos financiados por HOME:

▪ Actividades de ingresos del programa HOME	\$ 997,197.00
▪ Actividades para compradores de vivienda	\$ 0.00
▪ Programa de construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares de alquiler	\$1,640,920.87

▪ Actividades de reserva de Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria (CHDO, en inglés)	\$ 328,183.00
▪ Ayuda operativa de CHDO	\$ 0.00
▪ Administración de HOME	\$ 218,789.00
Total:	\$3,185,089.87

Proyectos propuestos financiados por ESG:

▪ Refugio de emergencia	\$ 236,590.00
▪ Alcance en la calle	\$ 39,211.00
▪ Sistema de Información para la Gestión de Personas sin Hogar	\$ 21,290.00
▪ Realojamiento rápido	\$ 89,000.00
▪ Prevención de la falta de vivienda	\$ 78,995.00
▪ Administración de ESG	\$ 0.00
▪ Contrapartida de ESG	\$ 465,086.00
Total:	\$ 930,172.00

Los comentarios por escrito pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del condado de Prince George, División de Planificación y Desarrollo Comunitario, ubicado en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland, 20774, o por correo electrónico a Shirley Grant: SEGrant@co.pg.md.us.

Si desea obtener más información, comuníquese con la División de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD, en inglés) al 301-883-6511, o mediante el dispositivo de telecomunicaciones para personas sordas (TDD, en inglés) al 301-883-5428.

El condado de Prince George promueve activamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacionalidad, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o las actividades.

Autorizado por:
 Aspasia Xypolia, directora
 Condado de Prince George
 Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
 9200 Basil Court, Suite 306
 Largo, Maryland 20774
 Fecha: 13 de marzo de 2025